

estructuración del Cuerpo Superior de Inspectores de Finanzas del Estado, los funcionarios que hubieran ingresado en el mencionado Cuerpo con posterioridad al 1 de enero de 1986, podrán solicitar su adscripción inicial a una especialidad adicional a la inicial que les correspondiera, de acuerdo con lo previsto en el párrafo primero del mencionado apartado dos.1).

Esta adscripción exige la superación de un curso que, al efecto, se ha de impartir en la Escuela de Hacienda Pública.

De conformidad con esto, y en uso de las competencias que le están atribuidas por el artículo 10 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, y el artículo 35.1 del Real Decreto 222/1987, de 29 de febrero, esta Subsecretaría acuerda lo siguiente:

Primero.-Se declara abierto el plazo para que los funcionarios pertenecientes al Cuerpo Superior de Inspectores de Finanzas del Estado que hubieran ingresado con posterioridad al 1 de enero de 1986, puedan solicitar su adscripción a una de las especialidades creadas en el apartado uno del artículo único del Real Decreto 2/1989, adicionalmente a aquella a la que hubieren sido adscritos por virtud de la Resolución de esta Subsecretaría, de fecha 4 de julio de 1989, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado dos.1 del mencionado artículo. Para el ejercicio de 1989, el plazo de admisión de solicitudes será de quince días naturales a partir de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Estas solicitudes, dirigidas al Subsecretario de Economía y Hacienda, deberán presentarse en el Registro General del Ministerio de Economía y Hacienda, Direcciones Territoriales de Economía y Hacienda y Delegaciones de Hacienda o en la forma establecida en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, con indicación de la fecha de ingreso en el Cuerpo y la especialidad a la que optan.

Segundo.-Expirado el plazo de presentación de solicitudes, la Subsecretaría de Economía y Hacienda dictará Resolución declarando aprobada la lista de solicitudes admitidas y excluidas. Esta Resolución deberá publicarse en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.-Los funcionarios cuyas solicitudes hubieran sido admitidas realizarán un curso selectivo en la Escuela de Hacienda Pública, que deberán superar con aprovechamiento.

El curso tendrá una duración máxima de tres meses, iniciándose a partir del 1 de septiembre del presente año, y en él se impartirán las materias que correspondan, en desarrollo del programa de estudios elaborados por la Escuela de la Hacienda Pública, versando sobre las materias relacionadas directamente con la especialidad a la que hubieran solicitado su adscripción.

Cuarto.-Los aspirantes que no superen el curso podrán incorporarse al inmediato posterior, en la especialidad que hubieran solicitado de acuerdo con esta convocatoria. De no superarlo perderán sus derechos a la obtención de la especialidad adicional.

Superado el curso, y por Resolución del Subsecretario de Economía y Hacienda, los funcionarios serán adscritos a la especialidad correspondiente.

Quinto.-La presente Resolución y cuantos actos administrativos se deriven de ella podrán ser impugnados ante el Subsecretario de Economía y Hacienda, a través del oportuno recurso de reposición, en el plazo de un mes a contar desde la fecha de su respectiva publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 5 de julio de 1989.-El Subsecretario, Enrique Martínez Robles.

UNIVERSIDADES

16141 RESOLUCION de 24 de mayo de 1989, de la Universidad de Extremadura, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta una plaza de Cuerpos Docentes Universitarios.

Convocadas a concurso, por resolución de 7 de junio de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de julio), de la Universidad de Extremadura, plazas de Cuerpos Docentes Universitarios y no habiéndose formulado propuesta de provisión por la Comisión correspondiente, por no haber conseguido el concursante los votos suficientes para pasar a la segunda prueba, este Rectorado ha resuelto declarar concluido el procedimiento y desierta la plaza que se relaciona:

Referencia concurso: 147. Cuerpo al que pertenece la plaza: Titular de Universidad. Área de conocimiento: «Estatística e Investigación Operativa». Departamento al que está adscrito: Matemáticas. Clase de convocatoria: Concurso. Número de plazas: Una.

Activadas a realizar por quien ostenta la plaza: Docencia de las asignaturas del área indicada en la Facultad de Ciencias de Badajoz.

Badajoz, 24 de mayo de 1989. El Rector.

16142 RESOLUCION de 31 de mayo de 1989, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se nombran las Comisiones que han de juzgar los concursos para la provisión de plazas de profesorado universitario.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 8.º, de los Reales Decretos 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre) y 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), y habiéndose dado cumplimiento a lo previsto en el artículo 6.º, 6, de los citados Reales Decretos, sobre la designación de los miembros de las Comisiones que han de juzgar los concursos para la provisión de plazas de profesorado universitario de la Universidad Politécnica de Madrid.

Este Rectorado ha resuelto nombrar las Comisiones que se relacionan en el anexo adjunto, que han de juzgar los concursos correspondientes a la convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 12 de diciembre de 1988.

Madrid, 31 de mayo de 1989.-El Rector, Rafael Portaencasa Baeza.

ANEXO

Cuerpo: Catedráticos de Universidad

AREA DE CONOCIMIENTO: «GENÉTICA»

Plaza número 1 (355-88)

Comisión titular:

Presidente: Don José Ignacio Cubero Salmerón, Catedrático de la Universidad de Córdoba.

Vocal Secretario: Don Fernando Nuez Viñals, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocales: Don Alfonso Jiménez Sánchez, Catedrático de la Universidad de Extremadura; don Carlos López-Fanjul de Arguelles, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid; don Antonio Rodero Franganillo, Catedrático de la Universidad de Córdoba.

Comisión suplente:

Presidente: Don Arturo Pérez Eslava, Catedrático de la Universidad de Salamanca.

Vocal Secretario: Don Marcelino Pérez de la Vega, Catedrático de la Universidad de León.

Vocales: Don Fernando de la Cruz Calahorra, Catedrático de la Universidad de Cantabria; don Nicolás G. Jouve de la Barrera, Catedrático de la Universidad de Alcalá; don Roser González Duarte, Catedrático de la Universidad Central de Barcelona.

AREA DE CONOCIMIENTO: «MATEMÁTICA APLICADA»

Plaza número 2 (356-88)

Comisión titular:

Presidente: Don Francisco Federico Michavila Pitarch, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal Secretario: Don Hilario Mata Cortés, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocales: Don Fernando Puerta Sales, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña; don José Cortés Gallego, Catedrático de la Universidad de Sevilla; don Jaime Puig-Pey Echebeste, Catedrático de la Universidad de Cantabria.

Comisión suplente:

Presidente: Don Manuel Abejón Adámez, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal Secretario: Don José Manuel Antón Corrales, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocales: Don Juan Trias Pairo, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña; don Vicente Navarro Aznar, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña; don Eusebio Corbacho Rosas, Catedrático de la Universidad de Santiago.

AREA DE CONOCIMIENTO: «TEORÍA DE LA SENAL Y COMUNICACIONES»

Plaza número 3 (357-88)

Comisión titular:

Presidente: Don Vicente Ortega Castro, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal Secretario: Don Aníbal Ramón Figueroa Vidal, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocales: Don Fernando Canal Benzoobas, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña; don Miguel Ángel Launas Hernández, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña; don Francisco

Javier Bara Termes. Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Comisión suplente:

Presidente: Don Jesús Sánchez Miñana, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal Secretario: Don José María Hernando Rabanos, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocales: Don José Bernardo Mariño Acebal, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña; don Antonio Delgado Penín, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña; don Elías de los Reyes Davó, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad

AREA DE CONOCIMIENTO: «MATEMÁTICA APLICADA»

Plaza número 1 (358-88)

Comisión titular:

Presidente: Don José Luis de Miguel Arenal, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal Secretario: Don B. Aurelio Villa Pérez, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocales: Don Miguel Ángel Fiol Mora, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña; doña Purificación González Sancho, Profesora titular de la Universidad del País Vasco; don Francisco García Vallejo, Profesor titular del País Vasco.

Comisión suplente:

Presidente: Don José Manuel Antón Corrales, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal Secretario: Don José Cordero Castaño, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocales: Don Antonio Quijada Jimeno, Catedrático de la Universidad de Sevilla; don Jordi Quer Bosor, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Cataluña; doña María Alicia Cachafeiro López, Profesora titular de la Universidad de Santiago.

AREA DE CONOCIMIENTO: «PRODUCCIÓN VEGETAL»

Plaza número 2 (359-88)

Comisión titular:

Presidente: Don Jesús Fernández González, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal Secretario: Don Juan Pablo de Monte Díaz de Guereño, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocales: Don Luis Rallo Romero, Catedrático de la Universidad de Córdoba; don José García Jiménez, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Valencia; don Antonio José Trapero Casas, Profesor titular de la Universidad de Córdoba.

Comisión suplente:

Presidente: Don Manuel Arroyo Varela, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal Secretaria: Doña María Angeles Mendiola Ubillos, Profesora titular de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocales: Don Agustín Pedro Alfaro García, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia; don Miguel Ángel Blanco López, Profesor titular de la Universidad de Córdoba; don Jesús Claudio Avila Hernández, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Cataluña.

AREA DE CONOCIMIENTO: «INGENIERÍA QUÍMICA»

Plaza número 4 (361-88)

Comisión titular:

Presidente: Don Manuel Paz Castro, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal Secretario: Don Mariano Molero y Meneses, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocales: Don Claudi Mans Teixidó, Catedrático de la Universidad Central de Barcelona; don Antonio de Lucas Martínez, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid; don Francisco Hernáiz Bermúdez de Castro, Profesor titular de la Universidad de Granada.

Comisión suplente:

Presidente: Don Miguel Ángel Ramos Carpio, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal Secretario: Don Andrés Arévalo Martínez, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocales: Don Rafael Bilbao Duñabeitia, Catedrático de la Universidad de Zaragoza; don Miguel Ángel Oro Pitarch, Profesor titular de la Universidad de Zaragoza; don José Felipe Izquierdo Torres, Profesor titular de la Universidad Central de Barcelona.

AREA DE CONOCIMIENTO: «INGENIERÍA DE SISTEMAS Y AUTOMÁTICA»

Plaza número 5 (362-88)

Comisión titular:

Presidente: Don Eugenio Andrés Puente, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal Secretario: Don Manuel Montero del Pino, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocales: Don José Gómez Campomanes, Catedrático de la Universidad de Oviedo; don Pere Caminal Magranas, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Cataluña; doña Elisa Martínez Lorenzo, Profesora titular de la Universidad de Valladolid.

Comisión suplente:

Presidente: Don Rafael Aracil Santoja, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal Secretario: Don Victorio López Martín, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocales: Don Javier Aracil Santoja, Catedrático de la Universidad de Sevilla; don Francisco Javier Torrealdea Folgado, Profesor titular de la Universidad del País Vasco; don José María Fuertes Armengol, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Cataluña.

16143 RESOLUCION de 2 de junio de 1989, de la Universidad de Extremadura, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de juzgar plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

Cumplidos los requisitos que preceptúan los Reales Decretos 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), y 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), en cuanto al procedimiento para la designación de profesorado que ha de juzgar el concurso para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, este Rectorado ha resuelto hacer pública la composición de las Comisiones correspondientes a las plazas convocadas por Resolución de 21 de diciembre de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de enero de 1989) y que se detallan en el anexo adjunto.

Contra la presente Resolución, los interesados podrán presentar reclamación ante este Rectorado, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Dichas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Badajoz, 2 de junio de 1989.—El Rector, P. D., el Vicerrector de Investigación, Francisco Vinagre Jara.

ANEXO QUE SE CITA

Referencia de concurso: 16/1

CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD

Area de conocimiento «Física Teórica»

Comisión titular:

Presidente: Don José Javier Brey Abalo, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocal Secretario: Don Maximino San Miguel Ruipal, Catedrático de la Universidad de las Islas Baleares.

Vocal primero: Don Alberto Galindo Tixaire, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal segundo: Don José Joaquín Sánchez Guillén, Catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal tercero: Don Emilio Santos Corchero, Catedrático de la Universidad de Cantabria.

Comisión suplente:

Presidente: Don Luis Garrido Arilla, Catedrático de la Universidad Central de Barcelona.